



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**
Un respaldo más que seguro



FORMAS DE CONTACTO

Elegí la manera más cómoda de contactarnos



CASA MATRIZ

LA PLATA

Cajas, Área Técnica, Secciones de Producción Riesgos Varios, Administración, Sistemas, Gerencia General, Sub Gerencia General y Presidencia
Avda. 51 N° 770 | B1900AWP - La Plata
seguros@fedpat.com.ar
www.fedpat.com.ar

ANEXO I

ART, Centros de Grabación, Digitalización y Atención Telefónica (CAT)
Avda. 51 N° 789
B1900AWC - La Plata
art@fedpat.com.ar

ANEXO II

Automotores Producción e Inspecciones; Siniestros y Legales
Avda. 51 N° 765
B1900AWC - La Plata

CONSULTORIOS ART

Calle 11 N° 924 | B1900DPN - La Plata

CENTRO OPERATIVO GONNET

Camino General Belgrano entre 506 y 508
B1897CBF - Gonnet

AGENCIAS

AVELLANEDA

Producción, Caja y Administración
Lavalle 83 | B1870CCA - Avellaneda

Siniestros
Avda. Belgrano 614
B1870ARR - Avellaneda

BAHÍA BLANCA

11 de Abril 145
B8000LMC - Bahía Blanca

BUENOS AIRES

Adolfo Alsina 815
C1087AAM - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Centro de Inspección y Gestión Automotores

Av. Belgrano 3141
C1209AAD - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CÓRDOBA

Fragueiro 357
X5000KRG - Córdoba

LA PLATA (Zona Franca)

Pte. Perón e Hipólito Yrigoyen S/N°
Edificio de Usos Múltiples
Planta baja - Local 1
B1925CKA - Ensenada - Bs. As.

MARTÍNEZ

Administración, Producción y Siniestros
Anexo Centro de Inspección Automotores
Av. Santa Fé 2785
B1640IGB - Partido de San Isidro

MENDOZA

25 de Mayo 1258
M5500EUZ - Mendoza

NOROESTE ARGENTINO (N.O.A.)

José Rondeau 875
T4000AHQ - San Miguel de Tucumán

QUILMES

Humberto Primo 186
B1878KDD - Quilmes

SAN MARTÍN

Carrillo 2283 | B1650BSC - San Martín



Con más de 6.000 organizaciones y productores autónomos en todo el país

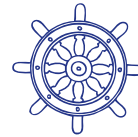
SITIO WEB

www.fedpat.com.ar

CORREOS ELECTRÓNICOS

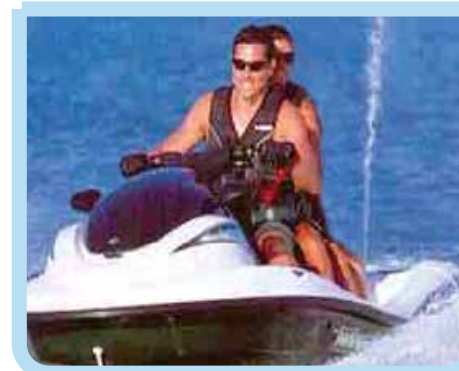
seguros@fedpat.com.ar
art@fedpat.com.ar

REDES SOCIALES



RESPONSABILIDAD CIVIL EMBARCACIONES

PARA EMBARCACIONES DE USO PRIVADO
Y DE USO COMERCIAL



¡Te escuchamos!

0810-222-5588

#FederaciónVos

SSN | SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN
Org. de control www.argentina.gob.ar/ssn
Atención al asegurado 0800-666-8400
N° de Inscripción en SSN: 726



Copyright© 2018
Federación Patronal Seguros S.A.



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**
Un respaldo más que seguro

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., con el fin de proteger el patrimonio de los asegurados frente a reclamos de terceros, ha diseñado el seguro de Responsabilidad Civil Embarcaciones, para ser un complemento del Seguro de Casco, o bien para ser contratado como cobertura única para aquellos clientes que deseen cubrir solamente el riesgo de Responsabilidad Civil.



Cobertura Básica

Daños materiales causados a otras embarcaciones, daños a puertos, boyas, muelles, embarcaderos, estacadas y construcciones similares, daños por culpa náutica, impericia o negligencia del capitán o tripulación, siempre dentro de los límites geográficos establecidos en la póliza (Zona de navegación).

Se incluyen además dentro de la cobertura básica:

- RC emergente del Incendio de la embarcación
- RC por Lesiones a personas transportadas y no transportadas.



Asegurados y Uso de la Embarcación

Quedan cubiertos el asegurado indicado en la póliza y la persona (Capitán) que con su autorización comande la embarcación.

Uso Privado o Comercial (para uso comercial la embarcación deberá estar habilitada para tal fin)



Coberturas Adicionales Optativas

- RC para la Práctica de Deportes acuáticos
- RC Tránsito terrestre sobre trailer
- RC por Líquidos y gases derramados (La dispersión, pérdida o escape debe ser inesperada y no intencional por parte del Asegurado. Se aclara que esta cobertura no ampara la obligación de la Ley General del Ambiente 25.675).



Zonas de Navegación

• Zona de navegación 1

Fluvial por el Río de la Plata Interior o Superior al oeste de una línea imaginaria que une La Plata (Argentina) con Colonia del Sacramento (R.O.U.), Delta del Paraná y todos los ríos y cursos navegables interiores del Territorio de la República Argentina, lagos y lagunas, mientras el calado de la embarcación asegurada así lo permita. Se excluye la navegación por el alto Paraná.

• Zona de Navegación 2

Fluvial por el Río de la Plata Exterior o Inferior al oeste de una línea imaginaria que une Punta Rasa (Argentina) con Punta del Este (R.O.U.), Delta del Paraná y todos los ríos y cursos navegables interiores del Territorio de la República Argentina, lagos y lagunas, mientras el calado de la embarcación asegurada así lo permita.

• Zona de Navegación 3

Marítima Costera, dentro de las doce millas de la costa, en la costa marítima Argentina, en la República Oriental del Uruguay y de la República Federativa del Brasil hasta Florianópolis.



Sumas Aseguradas y Franquicia

La suma asegurada es el límite de responsabilidad asumido por el Asegurador por acontecimiento o evento.

Consulte por diferentes alternativas de Suma Asegurada.

Se incluyen 2 (dos) reposiciones de Suma Asegurada sin costo adicional.

Consulte por alternativas de reposiciones de Suma Asegurada.

La franquicia es la participación del asegurado en el siniestro y para este producto se ha establecido en el 10% del siniestro con un mínimo del 1% y un máximo del 5% sobre la suma asegurada.



Requisitos - Formas de Contratación

Completar la solicitud de seguro RC Varios Riesgos versión 2009, Sección J "RC Embarcaciones".

NO SE REQUIERE INSPECCION PREVIA DEL RIESGO.



Principales Exclusiones

- Gastos de salvamento o remoción de obstáculos.
- Siniestros ocurridos fuera del área de navegación permitida en la póliza.
- Simples roces (aquellos que no revistan carácter de choque, colisión violenta y anormal, a los que usualmente está sujeta la embarcación, contra otras embarcaciones, muelles, etc., durante la navegación, amarre o actividad normal de la misma).
- La embarcación no podrá zarpar con mal tiempo o con pronóstico desfavorable.
- El Asegurado deberá cumplir con las normas vigentes dictadas por la autoridad competente.



COSTO DEL SEGURO

Consulte con su Productor Asesor para conocer los costos de las distintas alternativas que ofrece el Seguro de Responsabilidad Civil Embarcaciones, así como para evaluar la posibilidad de asegurar sumas mayores, acceder a una franquicia menor, obtener la solicitud del seguro y cualquier otra inquietud relacionada con el producto.



**FEDERACION PATRONAL
SEGUROS S.A.**

Un respaldo más que seguro